MARZO- 2015 nº 1

OCEX BOLETÍN

ÓRGANOS AUTONÓMICOS DE CONTROL EXTERNO

PRESENTACIÓN

Los órganos de control externo autonómicos (OCEX) editan este primer número de su boletín con el firme convencimiento de que la comunicación es esencial para cualquier sociedad que avanza y, por tanto, también para las instituciones que la integran. En el caso de los órganos de control y fiscalización, además, la apuesta por la comunicación es una exigencia ética desde el momento en que analizamos la gestión del dinero de todos los ciudadanos quienes, por tanto, tienen derecho a recibir cumplida información sobre nuestra labor.

Por ello hemos decidido completar las diferentes herramientas de comunicación que cada uno de los OCEX ha puesto en marcha a lo largo de los años con este boletín. Su objetivo es dar a conocer la actividad de nuestras instituciones. Lógicamente, dentro de dicha actividad daremos especial relevancia a los informes de fiscalización que nuestras instituciones vayan publicando, para ofrecer así una visión global del trabajo realizado por las instituciones autonómicas de control.

El boletín tendrá una periodicidad bimestral y su contenido variará en función de los acontecimientos que periódicamente se vayan produciendo. Somos plenamente conscientes de que la regularidad y la claridad en las cuentas públicas, así como la responsabilidad, transparencia y eficacia en la gestión, se han convertido en los principios claves de los sistemas de actuación pública. Deseamos que esta herramienta sea un fiel reflejo de la labor que los órganos de control llevan a cabo para contribuir a mejorar la gestión de los recursos públicos.

En este primer número publicamos las conclusiones del VI Congreso Nacional de Auditoria en el Sector Público que se celebró en Palma de Mallorca el pasado mes de noviembre y que fue organizado por la Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares, con la colaboración de la Fundación Fiasep. Recopilamos, además, noticias destacadas que se han producido en los meses de enero y febrero, como una sección habitual del boletín, recopilamos el conjunto de informes aprobados por los diferentes órganos de control en este mismo período.

SUMARIO

VI CONGRESO NACIONAL DE AUDITORIA EN EL SECTOR PÚBLICO 2

NOTICIAS OCEX 4

INFORMES OCEX 12

VI CONGRESO NACIONAL DE AUDITORIA EN EL SECTOR PÚBLICO

Los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2014 se celebró en Palma de Mallorca el **VI Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público**, organizado por la Sindicatura de Comptes de les Illes Balears y la Fundación FIASEP, contando con la colaboración de diversas instituciones y entidades públicas y privadas. Los congresos nacionales de auditoría en el sector público, que vienen celebrándose de forma bienal desde el año 2004, gracias a la colaboración entre diferentes órganos de control y la Fundación FIASEP, han alcanzado ya un general reconocimiento entre los profesionales de la materia. Así, el intercambio de experiencias, la puesta en común de cuestiones de actualidad o la reflexión y los estudios de visión más general constituyeron actividades de notable importancia que una vez más han encontrado en el Congreso, el marco natural en dónde desenvolverse. En este sentido, cabe destacar que esta sexta edición, inaugurada por la Presidenta del Parlamento de las Islas Baleares, asistieron más de 300 congresistas, pertenecientes a órganos de control interno y externo, universidades, administraciones públicas y empresas privadas de auditoría.

El lema escogido en esta ocasión, "**Hacia un control más eficaz de los fondos públicos**", pretendió poner de manifiesto, precisamente, la necesidad de que el ejercicio del control y de la auditoría de la gestión económico-financiera del sector público sea más útil a los gestores públicos, y, en definitiva, a los intereses generales, a los que la actuación administrativa debe servir con objetividad. Dada la variedad de temas que se trataron y la diversidad de participantes en el mismo, se puede afirmar que se ha conseguido superar con éxito el principal objetivo fijado por la organización, es decir, que fuera un punto privilegiado de encuentro y de debate, del que se pudieran extraer conclusiones útiles para el futuro de la gestión pública. Por todo ello, se describe a continuación un resumen de su desarrollo y de las principales conclusiones extraídas que, de cualquier forma, se pueden consultar íntegras en el siguiente enlace http://www.auditoriapublica.com/encuentros/

Así, la conferencia inaugural estuvo a cargo de Juan Tugores Ques, bajo el título FUNDAMENTAR CON SOLIDEZ LA RECUPERACIÓN: EL PAPEL DEL SECTOR PÚBLICO. Partiendo de datos comparativos de diferentes períodos históricos, presentados con rigor académico, el conferenciante realizó un análisis de la actual coyuntura económica, en la que la actuación del sector público ha de asemejarse a un puente sobre aguas turbulentas.

La conferencia de clausura fue impartida por Baudilio Tomé Muguruza, sobre LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA. Asumiendo que la corrupción y el fraude son fenómenos complejos, de naturaleza transnacional, y con implicaciones en ámbitos diversos, que minan el crecimiento económico y la confianza en el propio sistema democrático. El Sr. Tomé abogó por la necesidad de consolidar un sistema riguroso de responsabilidad, transparencia, integridad y rendición de cuentas, así como mecanismos robustos de fiscalización, como elementos imprescindibles para luchar contra ello.

El tema que fue examinado en el primer debate plenario fue EL SISTEMA ACTUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABLE EN ESPAÑA Y EUROPA, a cargo de Rafael Vicente Queralt y Jorge Lozano Miralles. En la sesión se expusieron las pautas que han de seguirse para la consecución de un nuevo escenario de control externo y la articulación interinstitucional del mismo, reforzando su papel y actividad fiscalizadora; a tal efecto se detallaron datos de la situación de la cuestión a nivel nacional e internacional.

El segundo debate plenario versó sobre NUEVOS MECANISMO DE CONTROL Y REGULACIÓN, en el que Cristina Herrero Sánchez y Manuel Villoria Mendieta expusieron el papel de la nueva Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y las relaciones entre transparencia y corrupción en el actual contexto.

En los nueve grupos de trabajo que se constituyeron, en los que fueron presentadas, además, un total de ocho comunicaciones, los temas tratados fueron los siguientes:

- Grupo de trabajo A1: FORMULACIÓN DE CUENTAS CONSOLIDADAS. Se presentaron y discutieron los aspectos fundamentales de los procesos de consolidación de cuentas de las entidades públicas, analizando con más detalle las experiencias y problemática propias de las adminis-

traciones central y autonómica, tomando como referencia el caso de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

- Grupo de trabajo A2: COSTES E INDICADORES PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Se concluyó que la implantación de la contabilidad analítica en la Administración Local debe realizarse con celeridad, para poder adaptarse a las exigencias que demanda la sociedad actual; para ello el uso de indicadores ha de considerarse instrumento básico de cara al análisis de la gestión pública desde la perspectiva de los principios de eficiencia, eficacia y economía y no sólo de cumplimiento legal.
- Grupo de trabajo A3: EL TRATAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA AUDITORÍA PÚBLICA. Se abordó el tema desde un planteamiento general y se expuso, igualmente, la experiencia de la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana. Quedó patente que es imprescindible la integración de metodologías de auditoría de sistemas de información en el transcurso de las fiscalizaciones, con la finalidad de mitigar riesgos de auditoría y dar mayor robustez a las opiniones que se deriven de la misma, debiéndose asumir, no obstante, que, a corto plazo, no van a obtenerse sinergias que impliquen ahorros de tiempo y recursos económicos.
- Grupo de trabajo B1: EL CONTROL DE EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL NUEVO MODELO DE CONTROL DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES EUROPEOS EN EL PERÍODO 2014-2020. Se expusieron las principales peculiaridades de ese sistema de control derivadas del Reglamento UE 1303/2013, que se basa, a su vez, en la estrategia Europa 2020. Son necesarias nuevas formas de control para las operaciones que se gestionan en función de la productividad y los resultados, tendentes a comprobar los logros obtenidos según los objetivos previamente fijados, sin dejar de verificar la legalidad y regularidad de dichas operaciones.
- Grupo de trabajo B2: OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DERIVADAS DE LAS LEYES DE TRANSPARENCIA Y RACIONALIZACIÓN. Se concluyó que se han dado pasos importantes en la implantación de incentivos a la transparencia y la responsabilidad, si bien aún se presentan problemas de carácter práctico para la efectividad de las normas examinadas, derivados de la indeterminación de elementos objetivos y subjetivos de algunas infracciones y de la complejidad de las propias disposiciones, que puede limitar su eficacia.
- Grupo de trabajo B3: SECTOR PÚBLICO Y SECTOR FINANCIERO: UNA NECESARIA RELACIÓN EN TORNO AL CONTROL. Se expusieron las principales similitudes y diferencias de las actividades de control sobre el sector público y en el sector financiero, puestas de manifiesto, sobre todo, con ocasión de las diversas situaciones que la actual coyuntura económica ha ido evidenciando. Se analizaron, igualmente, los retos presentes y futuros a que se enfrentan ambas actividades de control.
- Grupo de trabajo C1: LA ESTANDARIZACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA PÚBLICA. Se constató la necesidad de que las Instituciones de Control Externo no queden al margen del proceso de estandarización de normas técnicas de auditoría a nivel internacional, lo que se ha materializado en la adaptación de las normas ISSAI que ha tenido lugar durante el año 2014, en lo que han participado el Tribunal de Cuentas Estatal y los Órganos de Control Externo Autonómicos. Se convino que era necesario seguir avanzando en esa línea de cara al futuro.
- Grupo de trabajo C2: LA NUEVA INSTRUCCIÓN DE CONTABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Se analizaron las principales novedades introducidas por las nuevas instrucciones de contabilidad local, que entran en vigor el 1 de enero de 2015. La implantación de dichas instrucciones y los planes contables anexos constituye una oportunidad para la actualización y mejora de los sistemas de contabilidad de las entidades locales, con la finalidad de lograr una mejora de la gestión pública y una mayor transparencia.
- Grupo de trabajo C3: VÍAS DE COLABORACIÓN DE FIRMAS DE AUDITORÍA EN EL CONTROL DE LOS FONDOS PÚBLICOS. Se concluyó que la importancia cuantitativa y cualitativa del Sector Público en el conjunto de la economía nacional exigen un control extenso, eficaz y oportuno sobre su actividad, lo que constituye, en la actualidad, una demanda social ineludible e inaplazable. Dada la insuficiencia de medios humanos y materiales de las instituciones públicas de control, la colaboración con firmas privadas de auditoría se muestra como una fórmula para conseguir alcanzar mejores y mayores cotas de control, lo que necesita de una adecuada regulación y definición.

En el transcurso del Congreso se entregaron los Premios a las Buenas Prácticas en Auditoría y Transparencia en el Sector Público (otorgado a la Oficina de Cooperación Universitaria) y Mariano Zufía a la trayectoria personal en el campo de la Auditoría Pública (entregado a D. Daniel Faura Llimós) y finalmente, se clausuró por la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

La Cámara de Comptos resume sus informes en vídeos

La Cámara de Comptos ha comenzado a insertar en su página web vídeos que resumen el contenido de sus informes más importantes. Se trata de una iniciativa para seguir divulgando con nuevas formas la labor de fiscalización, tratando de llegar a un público más amplio. Además, el sistema permite a las televisiones bajarse la grabación para insertarla en sus programas informativos. El resumen del informe se ofrece tanto en castellano como en euskera. http://camaradecomptos.navarra.es/noticias-es/el-presidente-de-la-camara-de-comptos-presenta-el-informe-sobre-peajes-en-la-sombra.html

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

El síndico mayor asiste a la presentación del informe anual del Tribunal de Cuentas Europeo

El síndico mayor de la Sindicatura de Comptes de Catalunya, Jaume Amat, asistió a la presentación del informe anual del Tribunal de Cuentas Europeo relativo al ejercicio 2013 en el Palacio del Senado, el día 20 de noviembre. El miembro español del órgano fiscalizador de la Unión Europea, Baudilio Tomé, pronunció una conferencia titulada "Los dispositivos de rendición de cuentas de la Unión Europea: lagunas, redundancias y desafíos". El acto contó con la intervención del presidente del Tribunal de Cuentas, Ramón Álvarez de Miranda, quien disertó sobre la contribución del Tribunal al impulso de la regeneración pública en España.

La Sindicatura renueva el convenio con el Tribunal de Cuentas para la rendición telemática de las cuentas de las corporaciones locales

La Sindicatura de Comptes de Catalunya y el Tribunal de Cuentas han renovado el convenio que regula la rendición telemática de las cuentas de las corporaciones locales y que establece la rendición única como principio rector. La firma del convenio tuvo lugar el día 3 de diciembre en Madrid, en la sede del Tribunal de Cuentas, a cargo de los presidentes de las dos instituciones, Ramón Álvarez de Miranda y Jaume Amat, y contó con la presencia de María José de la Fuente y Joan-Ignasi Puigdollers, responsables del área de local en el Pleno del Tribunal y en el de la Sindicatura, respectivamente. El convenio, que actualiza el suscrito por ambas instituciones en el año 2009, dispone que las corporaciones locales de Cataluña podrán enviar la Cuenta general a cualquiera de las dos instituciones con plena validez, y que el inventario de corporaciones locales que se considerará a efectos de la rendición de la Cuenta general será el que determine la Sindicatura de Comptes. Por otro lado, el mismo día por la tarde el síndico mayor, Jaume Amat, participó en la Conferencia de presidentes de los órganos autonómicos de control externo celebrada en Madrid.

El síndico mayor participa en un seminario sobre el fraude en la gestión de los fondos europeos organizado por la OLAF en ESADE

Jaume Amat ha participado en un seminario sobre la detección y la reducción de las irregularidades en la gestión de los fondos europeos y el cumplimiento de la normativa de contratación pública de la Unión Europea, organizado por la Oficina de Lucha contra el Fraude (OLAF) en colaboración con ESADE. La jornada tuvo lugar el 12 de diciembre en la escuela de negocios en Barcelona. El síndico mayor intervino en una mesa redonda titulada "Fondos europeos y contratación pública: sistema de alertas y buenas prácticas desde la perspectiva regional", con un discurso en el que explicó las principales áreas de riesgo en la contratación pública en Cataluña a partir de la experiencia fiscalizadora de la Sindicatura de Comptes. En el seminario tuvo lugar la presentación de un estudio dirigido por el catedrático de Derecho Administrativo Joaquín Tornos dedicado al estudio de las irregularidades en la gestión y la ejecución de los fondos estructurales, especialmente fondos FEDER, en cuatro regiones europeas: Cataluña (España), Wielkopolska (Polonia), Lazio (Italia) y Sajonia-Anhalt (Alemania).

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Más de 300 niños presentan sus propuestas al concurso escolar “Alcalde por un día”

Más de 300 alumnos de 5º y 6º de Primaria de la Comunitat Valenciana han presentado sus propuesta a “Alcalde por un Día”, dentro del concurso escolar convocado por la Sindicatura de Comptes. El objetivo primordial de este concurso es dar a conocer a los escolares cómo funciona la gestión pública, la importancia de la transparencia en la gestión de los recursos y de la administración ecuánime en beneficio de todos los ciudadanos. A través de una redacción de un folio, estos alumnos han realizado unas propuestas y un modelo de gestión que ahora valorará el jurado, formado por representantes de los medios de comunicación, de les Corts Valencianes, de los municipios y de la propia Sindicatura.

La Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana refuerza el control sobre los mayores municipios

La Sindicatura de Comptes finalizará este año la fiscalización de los municipios mayores de 50.000 habitantes y comenzará a revisar a los de más de 30.000. Esta línea de trabajo es una de las que contempla el Programa Anual de Actuación 2015, que fue entregado en les Corts. Dentro del sector público autonómico, se fiscalizará el 98,8% del presupuesto (fijado en 18.113,20 millones en 2014) a través de fiscalizaciones en profundidad o de regularidad y de fiscalizaciones especiales, en las que se priorizará las áreas de subvenciones y contratación. Estas revisiones incluyen, además de a la Administración, a las empresas públicas y a las fundaciones. El restante 1,2% se someterá a un control formal. Además, se finalizarán las auditorías operativas sobre el programa de enseñanza primaria y sobre la gestión y control de la dependencia. Del mismo modo, se evaluará la gestión de compras de la Conselleria de Sanidad y se hará un seguimiento de auditorías anteriores, como son la del registro de facturas de la Generalitat, la de las resonancias magnéticas y la de los conciertos de la hemodiálisis.

Entrega del premio ‘Mestre Racional’ a la mejor investigación sobre gestión pública

El síndic major de Comptes, Rafael Vicente Queralt, y el director comercial de Banco Sabadell, Miguel Torres Carrión, hicieron entrega del IX Premio de Investigación “Mestre Racional” a Antonio-Martín Porras Gómez, por su trabajo “Control del gasto público y gobernanza: Un análisis del control multinivel del presupuesto europeo”. Este galardón, que convoca la Sindicatura de Comptes con el patrocinio de Banco Sabadell, busca impulsar la investigación financiera, dentro del ámbito académico, y su aplicación a la gestión administrativa del sector público, ya sea estatal, regional y/o local. En esta ocasión, el jurado ha valorado “tanto la calidad del trabajo como el interés y la actualidad del tema tratado”. Antonio-Martín Porras Gómez (Sevilla, 1984), autor del trabajo ganador, galardonado con una dotación de 6.000 euros, es actualmente profesor en la American University of Beirut. Es Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla (2013) y Licenciado en Dirección y Administración de Empresas y en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide (2007).

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Antonio López reelegido Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía

También ha sido elegido Rafael Salas como Vicepresidente de la Institución

Antonio López ha sido elegido Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía en una reunión extraordinaria del Pleno de esta institución. Con esta decisión, que se formaliza con el nombramiento por parte de la Presidenta de la Junta de Andalucía, se cierra el proceso de renovación de la institución. Posteriormente, **Rafael Salas** fue elegido Vicepresidente del organismo fiscalizador andaluz.

En un acto celebrado anteriormente, presidido por el Presidente del Parlamento de Andalucía, Manuel Gracia, tomaron posesión de sus cargos como Consejeros de la Cámara de Cuentas el propio **Antonio López, Sandra Garrido, Rafael Salas y Enrique Benítez.**

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

La Audiencia de Cuentas centra su gestión en 2014 en reforzar su papel fiscalizador

La Audiencia de Cuentas de Canarias (ACC) cerró 2014 con un incremento de su actividad fiscalizadora, centrada en fortalecer su gestión como órgano de control y en emprender acciones para modernizarse, tales como la incorporación de capacidad sancionadora o los distintos acuerdos firmados con el Tribunal de Cuentas para mejorar su eficacia.

Destacan los informes sobre la Captación y Distribución del Agua por las Entidades Locales, el Instituto Tecnológico de Canarias, las obras de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, la Estructura Organizativa, Procedimientos Contables y Controles implantados en las Fundaciones; el Inmovilizado Material de los Cabildos; las cuentas de las dos universidades canarias; la gestión del Impuesto General Indirecto de Canarias; la formación profesional para el Empleo en el Sector Turístico; la Gestión de las Ayudas de la prestación Canaria de Inserción, la gestión económico-financiera del sector público local o la Cuenta General de la Comunidad Autónoma.

De manera complementaria, la ACC también desarrolló otras actuaciones dirigidas a mejorar su funcionamiento, gestión interna, transparencia, objetividad y relaciones externas de la Institución.

Las entidades públicas que no rindan a la Audiencia de Cuentas serán sancionadas

El Parlamento regional ha añadido un nuevo artículo a la Ley que regula el funcionamiento del órgano de control externo para que se actúe en relación con aquellas administraciones que no cumplan con las exigencias requeridas.

De este modo, las entidades públicas que no rindan serán sancionadas, por la que se podrá actuar en relación a aquellas administraciones y otras entidades del sector público que no colaboren en el ejercicio de las funciones de fiscalización externa con el objetivo de potenciar el control de las cuentas públicas.

El presidente de la ACC, Rafael Díaz, explica que este nuevo artículo les confiere la posibilidad de que se actúe respecto de aquellas entidades públicas que no cumplen con las exigencias requeridas, lo que redundará en que la actividad de control sea más eficaz.

En este sentido, valora la sensibilidad mostrada por el Parlamento de Canarias ante el papel fiscalizador que desempeña la institución.

La Audiencia de Cuentas fiscalizará en 2015 la financiación de los comedores escolares y la gestión turística de los cabildos

El Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias ha aprobado su Programa de Actuaciones para el año 2015, algunas de las cuales están relacionadas de manera directa con la actual situación económica que atraviesan las Islas.

Por lo que se refiere a las actuaciones preceptivas, la actividad se centrará en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma, en el examen y comprobación de su Cuenta General y en la fiscalización de las cuentas anuales de las dos Universidades públicas canarias y del Fondo de Compensación Interterritorial; mientras que en el sector público local, se fiscalizarán las cuentas generales de las entidades locales; además de la regularidad de los ingresos y gastos de las próximas elecciones al Parlamento regional.

En cuanto a las actuaciones específicas, se fiscalizará la financiación pública de los comedores escolares, la gestión turística de los cabildos en 2013 y la gestión de la empresa pública Promotur Turismo de Canarias, entre otras acciones.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Conferencia de Presidentes de los OCEX en Madrid

El 4 de diciembre tuvo lugar la XXIII Conferencia de Presidentes de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas (OCEX), en la sede de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

Uno de los objetivos de la reunión era preparar el encuentro que posteriormente se mantuvo con el Presidente del Tribunal de Cuentas, con el fin de homogeneizar y coordinar las actuaciones de todos en relación al artículo 29 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y a las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público ISSAI-ES 1000, 1003 y 1700, relativas a los informes de fiscalización.

Se analizó también la propuesta de crear un repositorio web donde se incluyan de forma conjunta todos los informes aprobados por los OCEx, así como algunas novedades en relación con la Revista Auditoría Pública, en su apuesta por la innovación tecnológica, con el objetivo de conseguir llegar al mayor número de lectores posible.

El pleno de la cámara de cuentas aprueba varios informes de fiscalización

La Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ha publicado en su página web nuevos informes de fiscalización, una vez formalizada su remisión al Parlamento regional.

Los informes fueron aprobados en el Consejo celebrado el día 30 de diciembre de 2014 y pueden consultarse íntegramente en el apartado de "Novedades" de la página web www.camaradecuentasmadrid.org.

Son los siguientes:

- Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, ejercicio 2013.
- Informe sobre la rendición de cuentas del sector público madrileño, ejercicio 2013.
- Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y sus entidades dependientes, en su caso. Ejercicio 2012.
- Informe de Fiscalización de la gestión y control de las concesiones de servicio público y de obra pública en los municipios de la Comunidad de Madrid de población comprendida entre 75.000 y 250.000 habitantes, vigentes en 2012: análisis particular de las correspondientes a aparcamientos públicos, cementerios y polideportivos.

Asimismo, en la misma sesión se ha aprobado la Memoria Anual de Fiscalización correspondiente al año 2014.

Visita de los Tribunales de Cuentas Europeo y Portugués a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid

El día 15 de enero de 2015 tuvo lugar la visita a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid del Equipo que está llevando a cabo la "Revisión entre Pares" del Tribunal de Cuentas español.

La Revisión Entre Pares (Peer Review) es una evaluación externa e independiente, de carácter voluntario, realizada por entidades fiscalizadoras homólogas, con el principal objetivo de analizar la actuación y mejorar los resultados y los procedimientos de los Tribunales de Cuentas nacionales, llamados Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS).

En este marco, seis representantes de los Tribunales de Cuentas Europeo y Portugués mantuvieron una reunión con el Presidente, Vicepresidente y dos Consejeros de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de conocer de primera mano la forma en que se está desarrollando la coordinación entre los Órganos de Control Externo Regionales y el Tribunal de Cuentas y los mecanismos existentes.

Además de las reuniones periódicas entre los Presidentes del Tribunal y los OCEX; de las fiscalizaciones conjuntas; de la programación de los planes de fiscalización, se hizo referencia a otras vías como las distintas Comisiones de Coordinación existentes, en el ámbito local, en el ámbito autonómico, la Comisión de normas y procedimientos de fiscalización, la de contratación y la de seguimiento del Convenio para la utilización y explotación conjunta de los sistemas informáticos que soportan la rendición de cuentas de las entidades locales.

Se mencionaron también los Convenios vigentes entre la Cámara de Cuentas y el Tribunal, así como Plataforma de rendición de cuentas, gestionada conjuntamente por el Tribunal de Cuentas y por la mayoría de los OCEX, y el Portal de Rendición.

SINDICATURA DE CUENTAS DE LAS ILLES BALEARS

El síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears participó en la mesa redonda "El control de los fondos públicos ¿asignatura pendiente?"

El pasado 15 de diciembre, el síndico mayor, Pedro Antonio Mas Cladera, participó en la mesa redonda "El control de los fondos públicos ¿asignatura pendiente?", organizada por la Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears, en la sala de actos del Ilustre Colegio de Abogados de las Illes Balears.

Además del síndico mayor, intervinieron Juan Ramallo Massanet, catedrático jubilado de Derecho Financiero y ex miembro del Tribunal de Cuentas Europeo y Miquel Masot Miquel, presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, que moderó el coloquio.

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

El 94,4% de las entidades locales menores de Castilla y León rinde la cuenta de 2013

Un total de 2.100 entidades locales menores de Castilla y León ha rendido la cuenta general de 2013 hasta el 31 de diciembre del pasado año, una cifra que representa el 94,4% sobre las 2.224 existentes (el 60% del total nacional) y el 97,4% en términos de población. Las 124 que no han rendido cuentas equivalen a una población agregada de 7.218 habitantes, lo que supone menos del 0,3% sobre el conjunto de la Comunidad. De las 124 entidades locales menores que no han rendido cuentas 100 tienen menos de 50 habitantes.

En términos interanuales la rendición de cuentas de las entidades locales menores ha experimentado un incremento de 45 puntos porcentuales. El cumplimiento de esta obligación legal ha evolucionado en los dos últimos años muy favorablemente desde el 13,4% de rendición registrado en 2012. La disposición transitoria cuarta apartado 2 de la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local establece que, con fecha de 31 de diciembre de 2014, las entidades de ámbito territorial inferior al municipio deberán presentar sus cuentas ante los organismos correspondientes del Estado y de la Comunidad Autónoma respectiva para no incurrir en causa de disolución.

El Consejo de Cuentas pone en servicio un canal web para consultar información económico-financiera de las entidades locales de la Comunidad

El Consejo de Cuentas de Castilla y León ha puesto en servicio un nuevo canal de su portal web para la consulta de información económico-financiera sobre las entidades locales de la Comunidad. Entre las principales novedades que introduce, a partir de ahora la web www.consejodecuentas.es posibilita la explotación estadística a la carta de una base de datos alimentada con más de 22.000 cuentas rendidas por casi 5.000 entidades locales. La información está disponible para cualquier usuario, con libre y fácil acceso desde portada, en el "Canal Sector Público Local".

La nueva aplicación permite realizar gráficos y exportar los resultados en hojas de cálculo Excel para facilitar el procesado de datos, así como distintas funcionalidades para poder compartir los contenidos generados por correo electrónico, redes sociales o en otras páginas webs. El Consejo considera que se trata un nuevo avance para la transparencia de la gestión de las administraciones públicas, objetivo medular de las actuaciones de la Institución.

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

En marcha los XI Encuentros Técnicos y el VI Foro Tecnológico de los OCEX

Ya está operativa la web oficial de los XI Encuentros Técnicos y el VI Foro Tecnológico de los órganos de control externo: www.sindicastur.org. También se accede desde la página web de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

El doble evento tendrá lugar los días 18 y 19 de junio de 2015 en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo. El plazo máximo para el envío de resúmenes de comunicaciones es el 31 de marzo de 2015. Las comunicaciones completas (y su presentación en pantalla) serán remitidas para su consideración hasta el 30 de abril de 2015. Finalmente, el plazo de inscripción para cualquier asistente se prolonga hasta el 29 de mayo de 2015.

Además de la web oficial, se ha habilitado una dirección de correo única para todas las cuestiones relativas al evento: oviedo2015@sindicastur.es.

Las multas coercitivas se debaten en la Junta General del Principado de Asturias

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en sesión celebrada el 4 de abril de 2014, aprobó por unanimidad la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Mixto de modificación parcial de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas. Su contenido está orientado básicamente a la posibilidad de que la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias pueda establecer multas coercitivas para compeler el deber de colaboración y el deber de rendición de cuentas, en coherencia con las reiteradas recomendaciones de la propia Sindicatura de Cuentas, así como con disposiciones homólogas ya vigentes en otros OCEX.

El síndico mayor y los otros dos síndicos comparecieron en el parlamento asturiano en octubre de 2014, coincidiendo en expresar su favorable parecer personal sobre esta propuesta de reforma legal.

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

El presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Antonio Laguarta Laguarta, presenta el Informe de Fiscalización sobre el Sector Público Local Aragonés en el ejercicio 2012

Antonio Laguarta ha destacado que el cumplimiento de los ayuntamientos a la hora de presentar la documentación de las cuentas y contratos se ha estancado después de varios años de crecimiento significativo.

El presidente del órgano fiscalizador ha destacado la importancia de implantar medidas coercitivas para fomentar que las entidades fiscalizadas presenten la documentación requerida, una petición ante la que todos los grupos han mostrado su apoyo.

Laguarta también ha solicitado que se dote al organismo de "más facultades de investigación" que permitan comprobar la veracidad de los documentos presentados.

Una vez analizado este informe, los grupos parlamentarios de las Cortes disponen de ocho días para presentar sus propuestas de resolución al respecto, con el objetivo de proponer medidas de mejora del sistema fiscalizador establecido. El documento que se elabore se presentará ante la propia Comisión para su Aprobación definitiva.

La Cámara de Cuentas de Aragón firma un convenio con la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos para tener acceso a la Red Sara

El 17 de diciembre de 2014 se ha firmado un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón que tiene por objeto dar acceso a la Cámara de Cuentas de Aragón al "Punto Neutro Institucional (Aragonix)", gestionado por la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST), que permita dar acceso a la Red SARA (Sistemas de Aplicaciones y Redes para las Administraciones).

La Red SARA es un conjunto de infraestructuras de comunicaciones y servicios básicos que conecta las redes de las Administraciones Públicas Españolas e Instituciones Europeas facilitando el intercambio de información y el acceso a los servicios. El organismo responsable es el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, quien ha firmado convenio con todas las Comunidades Autónomas para la conexión con SARA y la utilización de servicios a través de ella.

En representación de la Cámara de Cuentas de Aragón suscribió el convenio su presidente, Sr. D. Antonio Laguarta y por parte de AST, el Presidente de su Consejo de Dirección, y Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, el Excmo. Sr. D. Arturo Aliaga López.

AUDITORÍA PÚBLICA

REVISTA DE LOS ÓRGANOS AUTONÓMICOS DE CONTROL EXTERNO

Novedades de la Revista para el año 2015

La revista *Auditoría Pública* ha realizado a lo largo de sus 19 años de existencia una apuesta decidida por la innovación tecnológica, con el objetivo de conseguir llegar al mayor número de lectores posible.

En el año 2013 pusimos en marcha la edición electrónica renovada de la publicación en internet: www.auditoriapublica.com. Esta innovación ha supuesto un salto cualitativo para la revista y nos ha permitido conseguir una mayor interrelación con los lectores aprovechando todas las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías.

Desde hace algún tiempo, la totalidad del contenido de la revista se puede consultar en internet de manera gratuita. Por este motivo, a partir de 2015 la revista dejará de contar con su servicio de suscripciones. En el caso de que quiera recibir un aviso comunicándole la publicación de cada nuevo ejemplar, deberá hacernos llegar un correo electrónico a la dirección: paula.rodriguez@ccuentas.es.

Le informamos también de que a partir del número 64 se publicarán anualmente dos números de la revista en los meses de mayo y noviembre. Además, estamos revisando las bases del premio y todos los artículos que se publiquen recibirán una gratificación.

INFORMES OCEX

CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

-Seguimiento sobre las concesiones de "peaje en la sombra" realizadas por el Gobierno de Navarra.

-Informe sobre el Servicio Navarro de Empleo.

-Informe sobre las cuentas generales de Navarra de 2013.

-Informe sobre la Policía Foral.

-Ayuntamiento de Burlada.

-Ayuntamiento del Valle de Egués.

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUÑA

- Informe 26/2014: Fundación Carles Pi i Sunyer de Estudios Autonómicos y Locales. Ejercicio 2012.

- Informe 27/2014: Corporación de Salud del Maresme y la Selva. Resolución 636/IX del Parlamento.

- Informe 28/2014: Departamento de Enseñanza. Gestión económica del Complejo Educativo de Tarragona, ejercicio 2011.

- Informe 29/2014: Corporación Catalana de Medios Audiovisuales. Ejercicios 2010, 2011 y 2012.

- Informe 30/2014: Grupo Corporación Catalana de Medios Audiovisuales. Ejercicios 2010, 2011 y 2012.

-Informe 31/2014: Reg Sistema Segarra-Garrigues, SAU. Ejercicios 2010 y 2011.

- Informe 32/2014: Análisis de la evolución del endeudamiento financiero de la Generalidad de Cataluña. Ejercicios 2008-2012.

- Informe 33/2014: Rendición de cuentas de los partidos políticos y de las asociaciones y fundaciones vinculadas. Ejercicio 2013.

- Informe 34/2014: Ayuntamiento de Creixell. Resolución 65/X del Parlamento.

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

-Registro de Facturas de la Generalitat. Auditoría de los sistemas de información y de control interno. Ejercicio 2013.

-Gestión de compras de la Conselleria de Sanidad. Auditoría de los sistemas de información y de control interno. Ejercicio 2013.

-Gestión de la nómina del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia. Auditoría de los sistemas de información y de control interno. Ejercicio 2013.

-Informe de fiscalización de los Consorcios de la Generalitat. Ejercicio 2013.

-Informe de fiscalización de las fundaciones del sector público de la Generalitat. Ejercicio 2013.

-Informe de fiscalización de las empresas públicas y otros entes de la Generalitat. Ejercicio 2013

-Informe de fiscalización de las entidades autónomas de la Generalitat. Ejercicio 2013.

-Informe de fiscalización de la Cuenta de la Administración de la Generalitat. Ejercicio 2013.

-Informe de fiscalización de las Universidades Públicas de la Comunitat Valenciana. Ejercicio 2013.

-Informe de fiscalización de las Cámaras de Comercio de la Comunitat Valenciana. Ejercicio 2013.

-Informe de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial. Ejercicio 2013.

-Informe de fiscalización de diversos aspectos de la actividad económico financiera del Ayuntamiento de Orihuela. Ejercicios de 2012 a 2014.

-Informe de fiscalización de diversos aspectos de la Cuenta General del ejercicio 2012 y otros aspectos de la actividad económico-financiera de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 del Ayuntamiento de Alcoy.

TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

-Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de Berango 2013.

-Informe de Fiscalización de la Universidad del País Vasco 2012.

-Informe de Fiscalización del Territorio Histórico de Alava, 2012.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

-Fiscalización de las actuaciones en materia de infraestructuras judiciales en Andalucía en el periodo 2002-2013.

-Análisis de las actuaciones público-privadas de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

-Fiscalización de las políticas activas de autoempleo: Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía.

-Análisis de la gestión de los fondos líquidos de los municipios de Benalmádena, Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda y Torremolinos. 2012.

-Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz). 2012.

-Informe Anual sobre las cuentas de las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de Municipios con población superior a 50.000 habitantes. 2012.

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

-Informe de fiscalización sobre la gestión económico financiera durante el ejercicio económico de 2012 del sector público local canario

-Informe de fiscalización del grado de ejecución de las propuestas incluidas en los planes de medidas correctoras o de mejora, así como en los informes de actuación evacuados por la intervención general conforme a lo establecido en los artículos 42 y 44.3 del Decreto 4/2009, de 27 de enero, por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento de la Intervención General, ejercicios 2010 y 2011.

-Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2013.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

-Informe de Fiscalización de los servicios prestados en materia de mataderos y -mercados en el sector público local de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2012.

-Informe de Fiscalización de los servicios de comunicación e información al ciudadano del Ayuntamiento de Coslada. Ejercicio 2012.

-Informe de Fiscalización de los servicios de comunicación e información al ciudadano del Ayuntamiento de Collado Villalba. Ejercicio 2012.

-Informe de Fiscalización de los servicios de comunicación e información al ciudadano del Ayuntamiento de San Fernando de Henares. Ejercicio 2012.

-Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2013.

-Informe sobre la rendición de cuentas del sector público madrileño. Ejercicio 2013.

-Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y sus entidades dependientes, en su caso. Ejercicio 2012.

-Informe de Fiscalización de la gestión y control de las concesiones de servicio público y de obra pública en los municipios de la Comunidad de Madrid de población comprendida entre 75.000 y 250.000 habitantes.

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

-Informe definitivo de fiscalización sobre entidades del sector público autonómico que no forman parte de la cuenta general, ejercicio 2012.

-Informe definitivo sobre la fiscalización del pago a proveedores de los Ayuntamientos de San Martin del Rey Aurelio, Corvera de Asturias, Villaviciosa y Llanera, ejercicio 2012.

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

-Informe de Fiscalización de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2012.

-Informe de Fiscalización de los Ayuntamientos de municipios de más de 8.000 habitantes, ejercicio 2011.

-Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de Zaragoza, ejercicio 2011. Tomo I.

-Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de Zaragoza, ejercicio 2011. Tomo II.

-Informe de Fiscalización del Instituto Aragonés de Empleo, ejercicios 2012-2013.

-Informe de Fiscalización del Instituto Aragonés de la Juventud, ejercicios 2012-2013.

-Informe de Fiscalización de los Consorcios de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2012-2013.